

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD
Sección: 0210 - Dirección General de Transición ecológica
Programa: 130 - Transición energética
Funcional: 425 - Energía

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Asegurar la transición hacia un modelo energético sostenible y justo, basado en la eficiencia energética y las energías renovables, mediante el impulso de todas las medidas contenidas en la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050, realizando acciones tanto para el sector público foral, como para otras instituciones públicas, las empresas y la ciudadanía en general, y teniendo presente la reducción de las desigualdades de género en el uso de la energía.

Diagnóstico de situación:

En el mundo actual la transición hacia un modelo energético más sostenible es un proceso imprescindible y globalmente aceptado. Las motivaciones son, entre otras, la lucha contra el cambio climático, la reducción de impactos ambientales asociados a la producción y uso de la energía, la seguridad del abastecimiento energético y la lucha contra la vulnerabilidad de la ciudadanía ante la subida de los precios de la energía.

Para el año 2030, los países de la UE tenemos, entre otros compromisos, el de reducir en un 55% nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, el reducir en un 32,5% el consumo energético y el conseguir que el 40% de la energía consumida sea de origen renovable (Fit for 55). Se ha hecho un llamamiento a los gobiernos locales para que contribuyan a lograr estos objetivos. Actualmente, la dependencia energética del TH de Gipuzkoa es de un 93,04% y el 21,5% de hogares están en situación de pobreza energética (2019-Observatorio de la Energía de Gipuzkoa), especialmente los hogares encabezados por mujeres.

La Diputación Foral de Gipuzkoa, con arreglo a sus competencias, tiene mucho que aportar en la consecución de un modelo energético sostenible y justo. La acción está ya definida en la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050, y se dirige a todos los sectores consumidores de energía (residencial, sectores productivos, movilidad y transporte, sector público foral y municipal).

Descripción detallada de la necesidad:

La participación de la producción de energía renovable en Gipuzkoa en el consumo interior bruto muestra una tendencia al alza. Es necesario esforzarse en que esta cuota suba considerablemente, muy especialmente en cuanto a generación para autoconsumo, pero teniendo bien presente que los esfuerzos en materia de ahorro y eficiencia energética han de ir, necesariamente, primero. En esa clave, que es la marcada por las directivas europeas, viene trabajando el Departamento. Entre toda la labor realizada, ha de destacarse el salto cualitativo y cuantitativo que, en materia de generación distribuida para autoconsumo a partir de renovables, ha supuesto la creación de las comunidades energéticas ciudadanas (47 comunidades y 25 postes de recarga). Se añade, asimismo, la constitución de las primeras comunidades energéticas industriales. Además, conviene destacar que, aunque los efectos del COVID sobre la gestión de los edificios (aumento del consumo de gas por necesidades de ventilación), supusieron un retroceso en los valores logrados de % reducción del consumo del Sector Público Foral respecto del año base (en 2020 alcanzó un 12,71%), se está consiguiendo revertir el efecto y nos vamos acercando de nuevo al máximo logrado. A ello vienen contribuyendo, además de la notable reducción en consumo de gas, el aumento en la generación fotovoltaica. En cuanto a las medidas de información y formación dirigidas directamente a la ciudadanía y a los profesionales en activo, puede destacarse la buena acogida que ha tenido durante toda la legislatura el programa Argitu, lo que ha puesto de relieve el constante interés de los guipuzcoanos y guipuzcoanas en aprender e incorporar medidas que reducen su vulnerabilidad energética.

Y en respuesta a esta demanda ciudadana creciente, también se va a dar un nuevo salto cualitativo y cuantitativo en cuanto al modelo de acompañamiento a los consumidores. La Oficina de Transición Energética de Gipuzkoa-OTEG, dirigida al impulso de una nueva cultura energética para el Territorio, ha recibido 559.950,76 euros de los fondos Next Generation del Gobierno de España dentro de su Plan de Recuperación y Resiliencia. Gracias a este proyecto de la Dirección, se continuarán promoviendo las Comunidades Energéticas Ciudadanas que en estos momentos ya se encuentran en fase de puesta en marcha y funcionamiento en más de la mitad del territorio guipuzcoano. La OTEG se ubicará en el nuevo edificio de Naturklima y este año comenzarán los trabajos para que esté diseñada y en funcionamiento a

finales de 2023 o principios de 2024.

El objetivo de las Comunidades Energéticas es fomentar la cultura energética de Gipuzkoa y empoderar a la ciudadanía, acelerando así la transición hacia un nuevo modelo energético de gestión de la demanda y generación distribuida de energía para autoconsumo en base a fuentes renovables y otras tecnologías de apoyo.

Población objetivo:

DFG, ayuntamientos, comarcas, empresas, comunidades, etc... Población en general

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas. Herramientas del Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral. Otras herramientas de monitorización.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Estudios de pobreza y vulnerabilidad energética, balance energético anual de Gipuzkoa, otros estudios, informes y planes. Publicaciones y repositorio web. Convenios de colaboración y subvenciones multi-destinatario. Mesa territorial de energía y planes comarcales de energía. Programa Argitu de ahorro en hogares y pequeño comercio. Programa de formación y sensibilización para profesionales en activo. Proyectos y obras de rehabilitación energética e instalaciones renovables. Oficina de Transición Energética de Gipuzkoa-Comunidades energéticas. Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral, Comisión para la Sostenibilidad Energética del Sector Público Foral, cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 4/2019.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Desarrollo de recursos de información y facilitación (subvenciones, materiales y herramientas de información, monitorización y orientación, jornadas y talleres, mentoring y procesos de acompañamiento, etc.) adaptados a los diferentes perfiles consumidores. Monitorización y mejora de los indicadores energéticos territoriales (ahorro, mejora de la eficiencia e intensidad energética, aumento de la cuota de renovables, aumento de la participación de la producción primaria renovable en la demanda eléctrica, reducción de la dependencia energética, y otros). Reducción de la vulnerabilidad energética de los ciudadanos y ciudadanas, en todos los sectores consumidores. Ciudadanía, empresas e instituciones concienciados y empoderados.

Marco regulador del Programa:

Ley de Territorio Histórico. Ley de Bases de Régimen Local. Legislación administrativa general. Normativa de contratación.


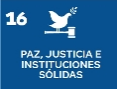


Ley 10/2021, de Administración Ambiental de Euskadi. Decreto Foral 14/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050. Estrategia Guipuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050. Ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la CAPV. Legislación energética europea, estatal y autonómica.



Normativa sobre igualdad entre mujeres y hombres: Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres; Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la Igualdad de Mujeres y Hombres; III Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Gipuzkoa 2020-2023.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Impulsar la transición a un modelo energético sostenible y justo en Gipuzkoa.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
% Reducción del consumo energético del Sector Publico Foral respecto del nivel base.	Porcentaje	>=	12,71	15,00	17,00	14,00

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
% cuota de energías renovables en el consumo final de energía	Número	>=	0,00	0,00	0,00	38,00
Nº de comunidades energéticas (sectores residencial y productivos)	Número	>=	57,00	0,00	0,00	100,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación:						
Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050 (ESEG 2050) y observatorio de energía.						
 49,91 %	 12,48 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	162.513,04			01/01/2024	31/12/2024	
1.1 Acción						
Informe anual del seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa-2050	28.853,26			01/01/2024	31/12/2024	
1.2 Acción						
Balance Energético anual de Gipuzkoa y otros estudios energéticos territoriales	72.529,89			01/01/2024	31/12/2024	
1.3 Acción						
Observatorio de la Pobreza Energética de Gipuzkoa	61.129,89			01/01/2024	31/12/2024	
2. Línea de Actuación:						
Impulso del cambio del modelo energético en comarcas y municipios.						
 77,54 %	 5,30 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	4.401.993,20	180.000,00	693.000,00	01/01/2024	31/12/2025	
2.1 Acción						
Apoyo a la planificación y gestión de la energía en el ámbito comarcal	529.413,04			01/01/2024	31/01/2024	
2.2 Acción						
Impulsar la Mesa Territorial de Energía Sostenible y Pobreza Energética y coordinación de las estrategias foral y comarcales	9.676,63			01/01/2024	31/12/2024	
2.3 Acción						
Proyectos aceleradores: Creación de GIPUZKOAKO ENERGÍA KOMUNITATEAK	2.649.600,60		453.000,00	01/01/2024	31/12/2024	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
(GEK) y apoyo económico a la creación de COMUNIDADES ENERGÉTICAS						
2.4 Acción Promover proyectos de aprovechamiento del calor industrial	607.353,26		240.000,00	01/01/2024	31/12/2024	
2.5 Acción Proyectos aceleradores: MICRORRED ENERGÉTICA Y ALMACENAMIENTO 2ª VIDA LIVING LAB ESKUZAITZETA	93.676,63	180.000,00		01/01/2024	31/12/2025	
2.6 Acción Subvenciones al sector público no foral para la eficiencia energética e implantación de renovables, en sus instalaciones	287.059,78			01/01/2024	31/12/2024	
2.7 Acción Otras actuaciones	225.213,26			01/01/2024	31/12/2024	
3. Línea de Actuación: Impulso de la transición energética sostenible en hogares y actividades económicas.						
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>7 97,62 %</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>9 1,34 %</p> </div> </div>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	480.926,27	1.126.800,00	186.667,00	01/01/2024	31/12/2026	
3.1 Acción OFICINA DE TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA DE GIPUZKOA - Servicios de acompañamiento a la creación de Comunidades Energéticas	325.983,34	1.126.800,00	186.667,00	01/01/2024	31/12/2026	
3.2 Acción Jornada anual ENERGIA	25.029,89			01/01/2024	31/12/2024	
3.3 Acción Formación de profesionales (Convenio Usurbilgo Lanbide Eskola)	41.176,63			01/01/2024	31/12/2024	
3.4 Acción Subvenciones a sectores no públicos para la eficiencia energética e implantación de renovables, en sus instalaciones	72.059,78			01/01/2024	31/12/2024	
3.5 Acción Otros eventos y campañas	16.676,63			01/01/2024	31/12/2024	
4. Línea de Actuación: Impulsar un Sector Público Foral cero emisiones GEI energéticas						



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	616.853,86			01/01/2024	31/12/2024	
4.1 Acción Proyectos y obras de mejora energética del Sector Público Foral	490.334,30			01/01/2024	31/12/2024	
4.2 Acción Inventarios, estudios, recomendaciones técnicas y planes de actuación energética	57.059,78			01/01/2024	31/12/2024	
4.3 Acción Monitorización y control del consumo energético	25.253,26			01/01/2024	31/12/2024	
4.4 Acción Mantenimiento instalaciones renovables	24.353,26			01/01/2024	31/12/2024	
4.5 Acción Información, sensibilización y formación - Sector Público Foral	16.176,63			01/01/2024	31/12/2024	
4.6 Acción Secretaría de la Comisión para la Sostenibilidad Energética del Sector Público Foral de Gipuzkoa	3.676,63			01/01/2024	31/12/2024	
5. Línea de Actuación: Apoyo a nuevos y nuevas profesionales en materia de energía						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	27.676,63			01/01/2024	31/12/2024	
5.1 Acción Becas en energía	27.676,63			01/01/2024	31/12/2024	



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Descripción detallada de la necesidad:

Lograr una mayor eficiencia energética en el consumo energético a través del diseño de herramientas específicas adaptadas a los diferentes perfiles.

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Este programa cuenta con dos apartados diferenciados: una parte dirigida a la ciudadanía y los ayuntamientos y otra dirigida a la mejora de la eficiencia energética. En el primer conjunto de acciones se prestará especial atención al eje de lengua de servicio, planificando previamente el uso de ambas lenguas oficiales, buscando garantizar los derechos lingüísticos de todas las personas. En el segundo se incluirán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación.

Categoría	Cómo
1.- Lengua de servicio	Todos los documentos y resultados derivados del Observatorio podrán ser consultados en euskera.
	Todos los documentos y resultados derivados del Observatorio podrán ser consultados en euskera.
	Todos los recursos e instrumentos de formación estarán disponibles en euskera
	A la hora de diseñar los instrumentos de apoyo y los incentivos se tendrán en cuenta criterios lingüísticos y el plan de normalización del uso del euskera.
11.- Herramientas y aplicaciones informáticas	Posibilitar el uso en euskera de las herramientas de monitorización y seguimiento energético
2.- Lengua de trabajo	En la medida de lo posible, se procurará realizar en euskera las reuniones intra e interdepartamentales necesarias para la puesta en marcha del sistema.
	Intentar incrementar el uso del euskera en la elaboración interna de inventarios, estudios, criterios técnicos y planes de actuación energética, tanto en reuniones como en la creación de documentos.
	Las reuniones de la comisión se realizarán preferentemente en euskera
4.- Relaciones con otras administraciones públicas	Se priorizará el uso del euskera en las relaciones con los ayuntamientos y entidades comarcales, tanto en las relaciones orales (reuniones, etc.), como escritas.
	Se priorizará el uso del euskera en las relaciones con los ayuntamientos y entidades comarcales, tanto en las relaciones orales (reuniones, etc.), como escritas.
7.- Formación continua del personal	Organizando sesiones formativas en euskera, favoreciendo el aprendizaje de la terminología y los conceptos técnicos de la energía en dicha lengua.



Categoría	Cómo
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	Se considerarán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación
	Se considerarán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación
	Se introducirán criterios lingüísticos en los convenios que regulan las subvenciones directas y se realizará el seguimiento de su aplicación.
	Se introducirán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación
	Se introducirán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación

ODS



Descripción detallada de la necesidad:

El programa 130 tributa de manera directa y específica al ODS 7 (ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE). El cambio de modelo energético es un elemento imprescindible para la lucha contra el cambio climático, por lo que las acciones recogidas en este programa tributan también al ODS 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA).

Cuantificación: 6.105.330,18 (87,89 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	7-Energía asequible y no contaminante Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.	4.693.694,31	1.126.800,00
Meta	7.1 - De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	1.385.526,47	563.400,00
	Líneas de actuación		
	Impulso del cambio del modelo energético en comarcas y municipios.	1.222.534,80	
	Impulso de la transición energética sostenible en hogares y actividades económicas.	162.991,67	563.400,00
Meta	7.2 - De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	2.585.248,55	450.720,00
	Líneas de actuación		
	Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050 (ESEG 2050) y observatorio de energía.	29.011,96	
	Impulso del cambio del modelo energético en comarcas y municipios.	2.115.899,22	
	Impulso de la transición energética sostenible en hogares y actividades económicas.	188.717,52	450.720,00
	Impulsar un Sector Público Foral cero emisiones GEI energéticas	251.619,86	
Meta	7.3 - De aquí a 2030, duplicar la tasa de Gipuzkoa de mejora de la eficiencia energética	722.919,29	112.680,00
	Líneas de actuación		
	Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050 (ESEG 2050) y observatorio de energía.	52.094,56	
	Impulso del cambio del modelo energético en comarcas y municipios.	214.668,21	
	Impulso de la transición energética sostenible en hogares y actividades económicas.	90.922,52	112.680,00
	Impulsar un Sector Público Foral cero emisiones GEI energéticas	365.234,00	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<p>9-Industria, innovación e infraestructura</p> <p>Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</p>	264.559,24	
Meta	9.4 - De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.	264.559,24	
Líneas de actuación			
	Impulso del cambio del modelo energético en comarcas y municipios.	242.941,30	
	Impulso de la transición energética sostenible en hogares y actividades económicas.	21.617,93	
	<p>16-Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	20.276,63	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	20.276,63	
Líneas de actuación			
	Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050 (ESEG 2050) y observatorio de energía.	20.276,63	
Total		4.978.530,18	1.126.800,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2023	2024	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2025	2026	2027	2028 eta hurrengoak/ 2028 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	323.345,00	367.663,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	697.150,00	685.152,00	656.900,00	499.900,00			1.156.800,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	919.000,00	874.000,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.939.495,00	1.926.815,00	656.900,00	499.900,00			1.156.800,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	7.566.224,00	2.052.148,00	150.000,00				150.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.148.472,00	1.711.000,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	8.714.696,00	3.763.148,00	150.000,00				150.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	10.654.191,00	5.689.963,00	806.900,00	499.900,00			1.306.800,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		367.663,00				367.663,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		685.152,00		1.156.800,00		1.841.952,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		874.000,00				874.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.926.815,00		1.156.800,00		3.083.615,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		2.052.148,00		150.000,00		2.202.148,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.711.000,00				1.711.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		3.763.148,00		150.000,00		3.913.148,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		5.689.963,00		1.306.800,00		6.996.763,00

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2023	2024	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	50.000,00	20.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	50.000,00	20.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.507.790,00	879.667,00	879.667,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	8.507.790,00	879.667,00	879.667,00
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	8.557.790,00	899.667,00	879.667,00